mem en birtud de real provisiones
que para ello tiene uso y costumbre
se conforme con la mayor parte
y su merced se conformo y se notifico
a los porteros de sala para que hagan
la dicha citacion y se citaron los cavalleros
que se hallaron presentes

Salio el s.r don pedro fontes verestegui

Jo cante al off.o de p.o general

El s.r don fran.co tomas montijo regidor
dijo y propuso que a mucho tiempo
que no se ussa el officio de depositario
general de que se siguen grandes y con
venientes y daños a la real hacienda
y a los vezinos desta ciudad y que a en
tendido que la causa es porque el
dueño deste officio no a fianza como tiene
obligacion suplica a la ciudad provea
de remedio con protesta que hace que
los daños corran por quenta de quien
obiere lugar de dicho y lo pide por testimonio

Se vota

La ciudad aviendo tratado y confe
rido en ocasion dello por no aver
conformidad a cuido se votase y se
voto en la forma sig.te

El s.r don diego fuster aviendo oydo la propu
sicion del s.r don fran.co montijo dixo que
considerando la justificacion dello por
los daños grandes que se siguen a esta
republica por no aver depositario general
es de parecer que los señores don pedro pa
chero y don melchor de rodas arrecancare
la justicia y en nombre desta ciudad pidan
se le apremie al s.r don juan de cordoba
depositario general desta ciu.d con bo
y voto en este ayuntamiento a que de
fianzas como tiene obligacion sin embargo